



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

733

Adenda Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 27/11/2023 se realiza la presente Adenda de Contrato de Servicios, aprobado por Resolución N° 356/2022, prorrogado por Resoluciones N° 650/2022 y 618/2023, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/12/2023

Hasta: 31/03/2024

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Yanina Mariela OJEDA

Domicilio: Falucho N° 3829 – Santo Tomé

Tipo y Número de Documento: DNI N° 29.848.651

CUIT N°: 27-29.848.651-8

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social – Dirección de Adultos Mayores

Funcionario responsable: María Soledad Artigas

SERVICIOS CONTRATADOS

-Profesora de educación física, brindar actividades para adultos mayores.-

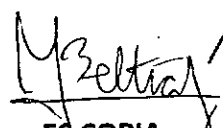
RETRIBUCIÓN

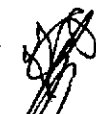
Monto Total del Contrato: \$347.200 (Pesos trescientos cuarenta y siete mil doscientos).

Monto Mensual del Contrato: \$ 86.800 (Pesos ochenta y seis mil ochocientos).

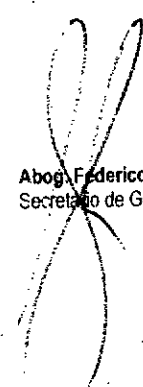
Forma de pago: 4 (cuatro) cuotas mensuales.

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

fla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Contratada


Ma. Soledad Artigas
Secretaría de Políticas de Cuidados y
Acción Social


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno